ñana tres del presente Alas nuebe sciten
todos los Cavalleros Capitulares deste Ayun
tamiento Para tratar En negozios tocantes
Al Serbizio de S.M. Con Pena de Zien
Ducados aplicados Para la Camara de
S.M. y gastos de Justizia por Mitad
y en esta Conformidad se dezedula
Alos Porteros,

Posito

Asimismo acordo la zuedad se zite Para
el Martes zinco del Presente Para
tratar En Razon de la Redenzion del
zenso que se Paga del Caudal del Posito

Carta de Murzia,

En este Ayuntamiento se bio Vna carta escrita
a esta zuedad Por la de Murzia En que le Par
tizipa Como se halla Con Real decreto de
Su Mag.d (Dios le g.de) y S.res de su Real Consejo
de la Camara de Veinte y seis de febrero
Proximo Passado Para que se Vse del d.o
de Nombrar Justizias En el lugar de
fuente Alamo, Anombrado dha zuedad por
tal alcalde Pedaneo, a Andres Garzia
Mayorazgo natural de dho lugar Para
el Año que tomara Prinzipio el dia de
S.n Juan de Junio Proximo del presente
a Reglandose alos Capitulos dela Concor
dia lo qual notizia a esta zuedad para que
En Inteligenzia de esta Resoluzion En cum
pliendose el Año Continue esta zuedad el tar
no de semejante Eleczion y lo demas que
Refiere su fha de doze de Abrill proxi
mo Passado y Por la zuedad Entendido su
Contenido = Acordo se Responda a ella